	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 1 de 4

INFORMACIÓN GENERAL


Objeto	Compraventa de mobiliario para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín		
Radicado requerimiento	2018003658	Nro. Proceso de contratación	SPVA 2018-46
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	09/07/18
Cliente	Secretaría de Seguridad y Convivencia – Municipio de Medellín	Fecha del comité de contratación	
Contrato interadministrativo	4600069142 de 2017	Tipo de informe	Definitivo

INFORMACIÓN JURÍDICA

Nro. CDP	2018000417	Fecha CDP	21/06/18
Nro. Rubro presupuestal	33000156-1	Valor CDP	\$27.000.000
DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL			
	Cumplimiento de requisitos jurídicos		
	SI	NO	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses)	X		
Certificado de autorización para contratar, cuando aplique			X
Registro único tributario – RUT <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X		
Cédula de ciudadanía representante legal <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X		
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 1 mes)			
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC</i>	X		
Otros			X

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 2 de 4

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	Indumuebles	\$20.894.020
2	Metalmuebles	\$26.429.900

Durante la etapa de observaciones al pliego de condiciones del proceso de selección fue identificado que el ítem “puestos de trabajo” incluidos en el requerimiento inicial no se encontraban disponibles en el mercado, lo que arrojó como resultado que la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín retirara del requerimiento dicho ítem, por lo que el referenciamiento de precios ajustado da cuenta de lo siguiente:

No	OFERENTE	VALOR
1	Indumuebles	\$ 12.540.220
2	Metalmuebles	\$ 13.042.400

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.


2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACION:

No	PROVEEDOR
1	Industrias Jep
2	Metalmuebles
3	Indumuebles
4	Ducon
5	Líneas y Diseños
6	Dislon
7	Compumuebles
8	SSS Global
9	Delgado y Vergara
10	K10 Design
11	Muebles Romero
12	Montoya Arango Constructores
13	intertelco

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el 05 de julio de 2018 en las oficinas de la ESU y a través del portal de contratación de la entidad. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2018-46** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR PROPUESTA
1	METALMUEBLES	890.935.807-9	Físico. Radicado: 2018004376. Fecha: 05/07/2018. Hora: 03:04 Pm	\$12.367.670

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 3 de 4

2	FUNDACIÓN IMPULSANDO BIENESTAR – IMPUBIENES	900.092.310-7	Portal de contratación.	\$6.298.551
3	INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS	860.532.931-5	Físico. Radicado: 2018004377. Fecha: 05/07/2018. Hora: 03:30 Pm	\$9.048.760
4	K10 DESIGN S.A.S.	900.157.564	Portal de contratación.	\$8.901.200
5	Soluciones Integrales de Oficina S.A.S.	830.080.652	Portal de contratación.	\$12.260.644

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ofertó el precio más bajo. Fueron solicitadas subsanaciones al proponente que presentó la propuesta más baja las cuales fueron allegadas con oportunidad.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el menor precio ofertado.

Resumen verificación aspectos habilitantes:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	FUNDACIÓN IMPULSANDO BIENESTAR – IMPUBIENES	CUMPLE	CUMPLE

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS


Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta más baja se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2018-46, se recomienda contratar con la FUNDACIÓN IMPULSANDO BIENESTAR – IMPUBIENES, identificada con NIT 900.092.310-7 por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L (\$6.298.551) IVA incluido, y con un plazo contado a partir de la aprobación de las garantías por parte de la Secretaría General de la ESU sin exceder el quince (15) de julio de 2018

Comité Evaluador

ORIGINAL FIRMADO

Catalina Molina Betancur
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

Alejandra Muñoz Jiménez
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 4 de 4

OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda adjudicar el contrato a la FUNDACIÓN IMPULSANDO BIENESTAR – IMPUBIENES, identificada con NIT 900.092.310-7 por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L (\$6.298.551) IVA incluido, y con un plazo contado a partir de la aprobación de las garantías por parte de la Secretaría General de la ESU sin exceder el quince (15) de julio de 2018.

EMIRO CARLOS VALDES L.
Secretario General
Gerente (E)

JUAN DAVID BETANCUR OSPINA
Subgerente Servicios Logísticos

Invitados:

Profesional Universitario / Especializado
Unidad de Gestión Jurídica

JAIME ALBERTO RICO M.
Líder Programa
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

Delegado Auditoría Interna
(Con voz pero sin voto)